

AREA DIGESTIVO ARRIXACA

Jefe de Servicio :Dr. F. Carballo
Supervisora del Area: Purificación López

Responsabilidad y actividades asignadas al Supervisor de la Unidad de Hospitalización

NOMBRE DEL PUESTO: Supervisor de la Unidad de de Hospitalización de Digestivo.

Es el responsable en la Unidad de dirigir y coordinar los cuidados de Enfermería, así como de gestionar los Recursos Humanos y Materiales, 24 horas todos los días del año, siguiendo las directrices de la Jefatura del Área y División de Enfermería, de acuerdo a la Misión y Visión del Área y de la Dirección del Hospital.

FUNCIONES:

- ♥ Gestión de Recursos Humanos
- ♥ Gestión de Recursos Materiales.
- ♥ Gestión de Cuidados.
- ♥ Formación e Investigación.

GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Ofrecer liderazgo y dirección al personal de Enfermería a su cargo

PROPÓSITO: planificar, organizar, dirigir, controlar y evaluar al equipo humano, asegurando un adecuado rendimiento del mismo.

ACTIVIDADES:

- ♥ Identifica y fundamenta (medir cargas de trabajo) solicitando las necesidades de personal de la Unidad.
- ♥ Elabora el planning de turnos de acuerdo con la jornada anual establecida y realiza las modificaciones necesarias (I.L.T., permisos, vacaciones...) de los mismos para cubrir las necesidades asistenciales, notificándolo a la Supervisora de su Área. Así mismo mantiene una plantilla flexible para facilitar y mantener la rotación de personal en la Unidad de Hospitalización y del resto de Unidades del Área.
- ♥ Comprueba el cumplimiento de la jornada laboral (cómputo de horas).
- ♥ Cursa las solicitudes de permisos a dirección, debidamente informadas y cumplimentadas.
- ♥ Informa al personal sobre los objetivos de la Unidad, Área y Hospital, fomentando la colaboración en el cumplimiento de los mismos.

- ♥ Mantiene informado al personal a su cargo de las directrices marcadas por la Jefatura del Área y por la Dirección de Enfermería, supervisando el cumplimiento de las mismas.
- ♥ Motiva al personal de la Unidad para la participación en la elaboración de los objetivos.
- ♥ Realiza reuniones periódicas de trabajo con el personal, relacionadas con el funcionamiento de la Unidad, aportando la información necesaria y recogiendo las sugerencias y observaciones.
- ♥ Promueve y facilita las relaciones interpersonales que favorezcan el trabajo de equipo.
- ♥ Evalúa el desempeño del personal en el tiempo y forma establecido, detectando deficiencias y proponiendo soluciones, etc.
- ♥ Colabora con la Supervisora de su Área para cubrir necesidades de personal en otras Unidades del Área de forma eventual o puntual.
- ♥ Mantiene informada a la Supervisora de su Área sobre la gestión de Recursos Humanos y de aquellos aspectos que excedan de su competencia.
- ♥ Controla el cumplimiento de las normas de funcionamiento de la Unidad y de los distintos servicios del Hospital.
- ♥ Realiza los informes solicitados por la Jefatura del Área y la Dirección de Enfermería.

GESTIÓN DE CUIDADOS

PROPÓSITO: garantizar el nivel óptimo en la calidad de cuidados, siendo el responsable de la correcta realización de los mismos por Enfermería, DE ACUERDO A LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS

ACTIVIDADES:

- ♥ Asiste a la sesión de primera hora conjunta médico-enfermería.
- ♥ Asigna la actividad teniendo en cuenta los niveles de dependencia de los pacientes Y la formación y adiestramiento del equipo de Enfermería (áreas de conocimiento).
- ♥ Visita a los pacientes de nuevo ingreso, presentándose como responsable de Enfermería de la Unidad, **así como al resto de pacientes, para verificar** la calidad de cuidados prestados por el equipo de Enfermería. Será capaz de: observar si el paciente y acompañante han sido adecuadamente informados, de los cuidados y procedimientos a realizar, reforzando dicha información, si se han realizado los cuidados de acuerdo a los protocolos establecidos y si se ha detectado en el paciente "riesgo o potencial de riesgo social" y éste ha sido

comunicado por Enfermería a la Trabajadora Social, mediante el documento de interconsulta. También será capaz de observar: el orden de la habitación, el estado del mobiliario y si éste es el permitido, así como si todos los útiles y aparatos son los que deben estar, según los protocolos de orden, necesidades y cuidados.

- ♥ Verifica que el paciente/familia está informado sobre la normativa referente a su estancia en la Unidad y en el Hospital.
- ♥ Verifica que los pacientes preparados para pruebas diagnósticas, están adecuadamente informados y preparados según protocolo.
- ♥ Controla que los registros de Enfermería estén correctamente cumplimentados y la Historia Clínica correctamente ordenada y con todos los documentos identificados.
- ♥ Establece los mecanismos necesarios para la comunicación y coordinación entre los equipos médicos, de Enfermería y resto de equipo asistencial.
- ♥ Supervisa directa y personalmente los procedimientos y cuidados más complejos.
- ♥ Coordina la comunicación de los familiares con el médico cuando éstos solicitan información acerca de la situación de los pacientes.
- ♥ Planifica conjuntamente con el personal de Enfermería los cuidados de los pacientes.
- ♥ Supervisa directamente el desarrollo de la asistencia de Enfermería.
- ♥ Promueve y colabora en la educación al paciente para adaptarse positivamente a su situación.
- ♥ Coordina la interrelación de la Unidad con otras Unidades así como con los servicios Técnicos y de Hostelería.
- ♥ Verifica que las tareas y actividades se realicen de acuerdo a los protocolos Médicos y de Enfermería, a los Procesos Asistenciales y Circuitos establecidos.
- ♥ Colaborará con el médico y enfermera responsable, para informar a los pacientes preferentemente, el día previo de su "alta", según el protocolo establecido, coordinando junto con enfermería responsable la salida a la "salita" a las 12 h. el día del alta. Recordándoles, que allí recibirán la atención necesaria, comida y el informe de Alta médico y **de enfermería**.
- ♥ Se coordina con la enfermería de turno y con el Servicio de Admisión para organizar los traslados de pacientes.
- ♥ Periódicamente, (se aconseja establecer un día y hora fijos todos los meses), promueve/realiza reuniones con el equipo de Enfermería para lograr la coordi-

nación y motivación que favorezca unos cuidados eficaces (sesiones de Enfermería).

- ♥ Informa de los problemas asistenciales de su Unidad a la Supervisora de su Área.

- ♥ Supervisa el mantenimiento de la Unidad para que esta, resulte ordenada, limpia y segura para los pacientes, acompañantes, visitas y personal. (Se aconseja disminuir al máximo el uso de "carteles" a excepción, de si éstos son gráficos e ilustrativos....

GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES

PROPOSITO: gestionar los recursos materiales de la Unidad de acuerdo a las directrices de la Jefatura del Área y de la Dirección del Hospital, siendo el responsable del uso adecuado de los mismos por el personal de Enfermería.

ACTIVIDADES:

- ♥ Solicita, mantiene y controla los stocks pactados de Cocina, Farmacia, Almacenes y Lencería.
- ♥ Verifica que las existencias de la dotación inicial coinciden con las salidas, y justificará las desviaciones que pudieran darse.
- ♥ Controla entradas y salidas de estupefacientes.
- ♥ Supervisa el mantenimiento, conservación y manejo correcto del utillaje de la Unidad.
- ♥ Solicita partes de averías y verifica que se han llevado a cabo.
- ♥ Elabora propuestas de reposición de aparataje y mobiliario específico de la división de Enfermería.
- ♥ Revisa y analiza el informe sobre el gasto mensual, informando a la Supervisora de su Area.
- ♥ Colabora con el Supervisor de Área de Compras y Suministros en los informes de aparataje y material utilizado por el personal de Enfermería, manteniendo informada a la Supervisora de su Area.
- ♥ Se interrelaciona con los responsables de Farmacia, Almacén y Servicios de apoyo (cocina, lavandería, servicio de mantenimiento).
- ♥ Mantiene actualizado el inventario de utillaje de la Unidad.
- ♥ A petición de la Supervisora de su Area, realizará informes, por escrito, al Supervisor del Área de Compras y Suministros sobre la idoneidad de los nuevos materiales utilizados, propios de la división de Enfermería, y siempre manteniendo informada a la Supervisora de su Area.
- ♥ Comunicará al responsable de Riesgos Laborales de cualquier anomalía estructural o material que comprometiese el entorno seguro para los pacientes, el personal y las visitas, así como de las medidas tomadas si procediera.
- ♥ Garantizará la operatividad del material del carro de parada, la caducidad de los fármacos incluidos así como la actualización del Protocolo de uso del carro de parada.

FORMACIÓN/INVESTIGACION

PROPÓSITO: formar, enseñar y motivar al equipo de Enfermería para que pueda alcanzar el más alto nivel profesional. Elabora y colabora en los programas de Investigación, para conseguir ampliar y profundizar en los conocimientos profesionales que mejoren la calidad asistencial.

Actividades:

- ♥ Coordina con la Supervisora de su Área la planificación, ejecución y evaluación de la formación del personal de nueva incorporación, responsabilizándose directamente de estos.
 - ♥ Detecta las necesidades de formación del personal de Enfermería, transmitiéndolo a la Supervisora de su Área, para la planificación conjunta de las actividades formativas.
 - ♥ Colabora con la Supervisora de su Área de los programas de formación.
 - ♥ Promueve y facilita la participación del personal de Enfermería de la Unidad en las actividades de Formación que se organicen en el Hospital y en el Área Digestivo.
 - ♥ Promueve la colaboración en Ensayos clínicos e Investigación y la realización y aportación de comunicaciones en Jornadas, Congresos, etc., así como la realización de Ciclos de Mejoras de aquellas deficiencias detectadas.
 - ♥ Mantiene actualizados sus conocimientos acerca de los cuidados de Enfermería, según el modelo NANDA, NIC y NOC, nuevos Procedimientos y Técnicas, etc. y la formación en nuevos Modelos de Gestión.
 - ♥ Colabora en la formación y adiestramiento de otros profesionales del equipo de salud.
 - ♥ Colabora con las profesoras de la Escuela de Enfermería en la Formación práctica de los alumnos así como en la evaluación de los mismos.
 - ♥ Motiva al personal de Enfermería de la Unidad para que colabore en la formación práctica de los alumnos.
 - ♥ Propone áreas de investigación dentro del campo de Enfermería
 - ♥ Investiga según el método científico, colaborando con otros miembros del equipo de salud en las investigaciones que se plantean en aquellos aspectos propios de sus funciones.
- Apoya la investigación a través de los medios de que dispone
- ♥ Valora y da a conocer los resultados de investigación al resto del equipo de Enfermería y a la Jefatura del Área y propone y facilita al resto del equipo la puesta en marcha de aquellos resultados que sean beneficiosos para la Unidad.

Semanalmente, viernes, el Supervisor de la Unidad remitirá a través del correo electrónico a la Supervisora del Area un informe relacionado con situación/estado de los RRHH, turnos, RRMM, incidencias, observaciones, deficiencias, calidad de los cuidados... Con la finalidad de poder analizar, valorar corregir y documentar.